

EL CENTRO NAVARRO DE CREACIÓN  
**EL PUNTO GUNEA NAFARROAKO SORMEN ZENTROA**



El equipo del El Punto Gunea convoca la 4ª edición de Residencias de Creación.  
**Continuamos creciendo y favoreciendo la creación.**

Presentamos 4 modalidades, la última es novedad. Se podrá presentar un solo proyecto por persona o colectivo, y a una sola de las modalidades.

### ***Modalidad Circo***

Esta residencia está dirigida a artistas o compañías profesionales de circo contemporáneo, que desean desarrollar un trabajo de investigación. El trabajo de estos artistas puede estar destinado tanto al trabajo en sala como en calle.

### ***Modalidad Infancia y Juventud***

Dirigida a artistas, colectivos, compañías... que tengan una idea de investigación para llevar a cabo una producción de espectáculos para público infantil y/o juvenil con edad recomendada para mayores de 6 años.

Objetivo: Fomentar la investigación de espectáculos artísticos de calidad dirigidos a niños, niñas y jóvenes que exploren la dimensión educativa y la formación integral y en valores de las personas. Además de la calidad artística se atenderá a los aspectos innovadores y transformadores del proyecto presentado.

### ***Modalidad Lanzadera***

Reservada a la elección de proyectos de compañías emergentes que plantean su primer espectáculo como profesionales. Las propuestas pueden ser de cualquier disciplina y dirigidas a cualquier público. No serán contemplados trabajos expositivos.

El proyecto seleccionado en esta modalidad será elegido por el equipo residente del El Punto Gunea. Durante 10 meses se ofrecerá acompañamiento y asesoramiento para la puesta en marcha de una actividad profesional (seguimiento en áreas administrativas y fiscales, búsqueda de financiación, asesoramiento en tareas creativas, de producción, técnicas...).

El punto Gunea adaptará la colaboración, dentro de lo posible, a la propuesta seleccionada. Esta modalidad no cuenta con ayuda económica, se trabajará en la búsqueda de financiación durante el proceso de acompañamiento. Se contará con espacios de trabajo durante el proyecto y se exigirá el aprovechamiento de la ayuda, que será valorado mediante reuniones de seguimiento. Se suspenderá la ayuda en caso de que el proyecto seleccionado no muestre actitud de trabajo.

### ***Modalidad Dramaturgia***

Esta residencia está dirigida a jóvenes que quieran ampliar su formación como autores teatrales y estén interesados en la creación de un texto dramático dedicado a infancia y juventud. Para ello, contarán con el apoyo de diferentes dramaturg@s que desde su experiencia les guiarán en esos primeros pasos.

EL CENTRO NAVARRO DE CREACIÓN  
**EL PUNTO GUNEA NAFARROAKO SORMEN ZENTROA**



**BASES: Modalidad Circo**

**1.- ¿ A quién se dirige? :**

Esta residencia está dirigida a artistas o compañías profesionales de circo contemporáneo, que desean desarrollar un trabajo de investigación. El trabajo de estos artistas puede estar destinado tanto al trabajo en sala como en calle.

**2.- Presentación de los trabajos:**

La presentación de las obras se efectuará en formato digital.

Cada grupo o artista presentará un dossier que incluirá:

- Sinopsis de la propuesta escénica, ficha artística y técnica, y toda la información que permita la valoración de la propuesta artística.
- Datos personales y breve trayectoria profesional.

**3.- Desarrollo y criterios de selección de los trabajos ganadores:**

La selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Mérito artístico del proyecto propuesto mediante la valoración de la documentación aportada y atendiendo a criterios de originalidad, innovación, experimentación y calidad artística.
- La viabilidad / logística del proyecto durante su estancia en El Punto Gunea, incluidas las necesidades del mismo en el curso de la residencia.

Finalizadas las actuaciones y/o exposiciones de proyectos y tras las deliberaciones oportunas, se comunicará la decisión de los respectivos jurados sobre resolución de la convocatoria.

**4.- Beca:**

El proyecto seleccionado contará con una aportación económica de **2.000 euros** (impuestos incluidos). La duración de la residencia será de **4 semanas**.

Esta aportación deberá ser destinada exclusivamente a la realización del proyecto. Los gastos deberán ser debidamente justificados.

**5.- Jurado:**

El fallo de esta convocatoria se realizará por un jurado compuesto por profesionales del sector del circo y las artes escénicas.

**6.- Procedimiento:**

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción al concurso a través del formulario, enviándolo a [info@elpuntogunea.com](mailto:info@elpuntogunea.com) antes del 30 de septiembre 2022, la resolución se publicará en octubre.

EL CENTRO NAVARRO DE CREACIÓN  
**EL PUNTO GUNEA NAFARROAKO SORMEN ZENTROA**



**BASES: *Modalidad Infancia y Juventud***

**1.- *¿ A quién se dirige? :***

Dirigida a artistas, colectivos, compañías... que tengan una idea de investigación para llevar a cabo una producción de espectáculos para público infantil y/o juvenil con edad recomendada para mayores de 6 años.

Objetivo: Fomentar la creación de espectáculos artísticos de calidad dirigidos a niños, niñas y jóvenes que exploren la dimensión educativa y la formación integral y en valores de las personas. Además de la calidad artística se atenderá a los aspectos innovadores y transformadores del proyecto presentado.

Podrá participar cualquier proyecto llevado a cabo por un colectivo o artista cuyo trabajo esté relacionado con los lenguajes escénicos y las artes en movimiento.

**2.- *Presentación de los trabajos:***

La presentación de las obras se efectuará en formato digital.

Cada grupo o artista presentará un dossier que incluirá:

- Sinopsis de la propuesta escénica, ficha artística y técnica, y toda la información que permita la valoración de la propuesta artística.
- Datos personales y breve trayectoria profesional.

**3.- *Desarrollo y criterios de selección de los trabajos ganadores:***

La selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Mérito artístico del proyecto propuesto mediante la valoración de la documentación aportada y atendiendo a criterios de originalidad, innovación, experimentación y calidad artística.
- La viabilidad / logística del proyecto durante la estancia en El Punto Gunea, incluidas las necesidades del mismo en el curso de la residencia.
- Se valorará además de la calidad artística del proyecto, los valores educativos y sociales que se pretendan alcanzar con él.

Finalizadas las actuaciones y/o exposiciones de proyectos y tras las deliberaciones oportunas, se comunicará a decisión de los respectivos jurados sobre resolución de la convocatoria.

EL CENTRO NAVARRO DE CREACIÓN  
**EL PUNTO GUNEA NAFARROAKO SORMEN ZENTROA**



**4.- Beca:**

El proyecto seleccionado contará con una aportación económica de 2.000 euros (impuestos incluidos). La duración de la residencia será de **4 semanas**.

Esta aportación deberá ser destinada exclusivamente a la realización del proyecto. Los gastos deberán ser debidamente justificados.

**5.- Jurado:**

El fallo de esta convocatoria se realizará por un jurado profesional de diferentes disciplinas y artes escénicas.

**6.- Procedimiento:**

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción al concurso a través del formulario, enviándolo a [info@elpuntogunea.com](mailto:info@elpuntogunea.com) antes del 30 de septiembre de 2022, la resolución se publicará en octubre.

EL CENTRO NAVARRO DE CREACIÓN  
**EL PUNTO GUNEA NAFARROAKO SORMEN ZENTROA**



**BASES: Modalidad Lanzadera**

**1.- ¿ A quién se dirige? :**

Reservada a la elección de proyectos de compañías emergentes que plantean su primer espectáculo como profesionales. Las propuestas pueden ser propuestas de cualquier disciplina y dirigidas a cualquier público. No serán contemplados trabajos expositivos.

El proyecto seleccionado en esta modalidad será elegido por el equipo residente de El Punto Gunea.

**2.- Presentación de los trabajos:**

La presentación de las obras se efectuará en formato digital.

Cada grupo o artista presentará un dossier que incluirá:

- Sinopsis de la propuesta escénica, ficha artística y técnica, y toda la información que permita la valoración de la propuesta artística.
- Datos personales y breve trayectoria profesional.

**3.- Desarrollo y criterios de selección de los trabajos ganadores:**

La selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Mérito artístico del proyecto propuesto mediante la valoración de la documentación aportada y atendiendo a criterios de originalidad, innovación, experimentación y calidad artística.
- La viabilidad / logística del proyecto durante su estancia en El Punto Gunea, incluidas las necesidades del mismo en el curso de la residencia.

Finalizadas las actuaciones y/o exposiciones de proyectos y tras las deliberaciones oportunas, se comunicará la decisión de los respectivos jurados sobre resolución de la convocatoria.

**4. - Beca:**

Esta modalidad no cuenta con ayuda económica.

Se exigirá el aprovechamiento de la ayuda, valorado mediante reuniones de seguimiento.

Se cancelará la ayuda en caso de que el proyecto seleccionado no muestre actitud de trabajo.

El proyecto seleccionado, comenzará a trabajar dentro de este programa lanzadera, mediante su primera "tutoría" en el mes de diciembre.

La duración de la residencia será de **10 meses**.

EL CENTRO NAVARRO DE CREACIÓN  
**EL PUNTO GUNEA NAFARROAKO SORMEN ZENTROA**



**5.- Jurado:**

El proyecto seleccionado en esta modalidad será elegido por el equipo residente del El Punto Gunea.

**6.- Procedimiento:**

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción al concurso a través del formulario, enviándolo a [info@elpuntogunea.com](mailto:info@elpuntogunea.com) antes del 30 de septiembre 2022, la resolución se publicará en octubre.

EL CENTRO NAVARRO DE CREACIÓN  
**EL PUNTO GUNEA NAFARROAKO SORMEN ZENTROA**



**BASES: Modalidad Dramaturgia**

**1.- ¿ A quién se dirige? :**

Esta residencia está dirigida a jóvenes (hasta los 35 años) que quieran ampliar su formación como autores teatrales y estén interesados en la creación de un texto dramático dedicado a infancia y juventud. Para ello, contarán con el apoyo de diferentes dramaturg@s que desde su experiencia les guiarán en esos primeros pasos.

**2.- Presentación de los trabajos:**

La presentación de las obras se efectuará en formato digital. Cada grupo o artista presentará un dossier que incluirá:

- Sinopsis de la obra
- Estructura
- Descripción de los personajes
- Tratamiento estilístico y lingüístico
- Información adicional (en caso de que sea necesaria) y referencias (pueden citarse obras de interés)
- Datos personales y breve trayectoria profesional

Extensión máxima del dossier entre 8 y 10 páginas.

**3.- Desarrollo y criterios de selección de los trabajos ganadores:**

La selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Mérito artístico del proyecto propuesto mediante la valoración de la documentación aportada y atendiendo a criterios de originalidad, innovación, experimentación y calidad artística.
- La viabilidad / logística del proyecto durante su estancia en El Punto Gunea, incluidas las necesidades del mismo en el curso de la residencia.

Finalizadas las actuaciones y/o exposiciones de proyectos y tras las deliberaciones oportunas, se comunicará la decisión de los respectivos jurados sobre resolución de la convocatoria. Se seleccionaran dos personas (una para la beca en castellano y la otra en euskera).

**4. - Beca:**

Esta modalidad cuenta con aportación económica de 500€ (impuestos incluidos) para cada participante, además de las tutorías de un@ dramaturg@.

Esta aportación deberá ser destinada exclusivamente a la realización del proyecto. Los gastos deberán ser debidamente justificados. La duración de la residencia será de 10 meses.

**5.- Jurado:**

Los proyectos serán valorados por un tribunal profesional, compuesto por dramaturg@s reconocidos. El fallo del jurado será inapelable.

**6.- Procedimiento:**

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción al concurso a través del formulario, enviándolo a [info@elpuntogunea.com](mailto:info@elpuntogunea.com) antes del 30 de septiembre 2022, la resolución se publicará en octubre.

EL CENTRO NAVARRO DE CREACIÓN  
**EL PUNTO GUNEA NAFARROAKO SORMEN ZENTROA**



Recordamos que para que la inscripción sea válida se deben rellenar obligatoriamente todos los campos del formulario.

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

MODALIDAD:

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

Envío de toda la documentación:  
**info@puntogunea.com**

Más información en:  
**www.elpuntogunea.com**

Teléfono de contacto:  
**669 796 347**